Premio «Jean Pinatel» del Instituto Vasco de Criminología (*)

El día 25 de junio de 1994, en el Acto Solemne de Clausura del Curso Académico 1993-94, el Instituto Vasco de Criminología concedió el premio «Jean Pinatel» al mejor trabajo de investigación criminológica, entre los trabajos de investigación realizados por los alumnos del 30 Curso de Master Universitario en Criminología que obtuvieron la máxima calificación (Matrícula de Honor).

Este premio desea honrar la labor del insigne criminólogo francés por su excepcional contribución al desarrollo y proyección de la Criminología en Francia y en el mundo.

El premio se concedió «ex aequo» a Cristina Cuesta Gorostidi, Licenciada en Filosofía y Master Universitario en Criminología, y a Isabel Germán Mancebo, Licenciada en Derecho y Master Universitario en Criminología, por sus respectivos trabajos:

«Estudio de la situación personal, la intervención institucional y la respuesta social a las víctimas civiles del terrorismo en Guipúzcoa»

у

«La víctima en el proceso penal: la protección del interés colectivo y difuso a través de la personación de asociaciones y grupos de víctimas en el proceso»

Cristina Cuesta presenta un análisis de la situación individual, familiar y social de las víctimas civiles del terrorismo en Guipúzcoa, llevado a cabo a través de 26 entrevistas realizadas por medio de un cuestionario a familiares di-

^(*) Premio instituido por el Instituto Vasco de Criminología, de la Universidad del País Vasco, para honrar la labor del insigne criminólogo francés Jean Pinatel, por su excepcional contribución a la Criminología clínica.

rectos de personas fallecidas y/o heridas como consecuencia de atentados terroristas. Junto a esto, se exponen las posibilidades (generalmente meras posibilidades, que no llegan a realizarse) de intervención institucional y la lamentable reacción social, constatando las casi nulas ayudas estatales y autonómicas, así como la ausencia de apoyos sociales.

La investigación cuya autora es Isabel Germán explica el problema que presenta la victimación genérica, difusa, de toda la sociedad y expone las posibilidades de protección de los intereses colectivos y difusos que recoge la legislación vigente, así como las posibilidades de intervención de las asociaciones y grupos de víctimas en el proceso. Analiza con detalle la postura del Tribunal Supremo al respecto, a través del comentario de la jurisprudencia de dicho Tribunal y de casos como el del aceite de colza desnaturalizado y la rotura de la presa de Tous.

El Premio «Jean Pinatel», dotado con 100.000,- Pts., está patrocinado por la Kutxa-Caja Gipuzkoa San Sebastián.